



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Dirección General de
Inversiones

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

**LICITACIÓN PÚBLICA ESPECIAL PARA LA ENTREGA EN CONCESIÓN AL
SECTOR PRIVADO DE LA CARRETERA LONGITUDINAL DE LA SIERRA
TRAMO 2: CIUDAD DE DIOS – CAJAMARCA – CHIPLE, CAJAMARCA –
TRUJILLO Y Dv CHILETE – EMPALME PE-3N**

CIRCULAR N° 15

Lima, 9 de octubre de 2013.

El Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Infraestructura Vial, Infraestructura Ferroviaria e Infraestructura Aeroportuaria-PRO INTEGRACIÓN, comunica a los interesados que ha aprobado lo siguiente, relacionado a las Bases:

Numeral 1.2.36 Garantía de Validez, Vigencia y Seriedad de la Oferta
Primer párrafo

Es la carta de crédito stand-by letter o la fianza bancaria que presentará el Postor Precalificado a favor de PROINVERSIÓN, por un monto que asciende a doce millones doscientos mil y 00/100 Dólares Americanos (US\$ 12'200,000.00), para asegurar la validez, vigencia y seriedad de su oferta (incluye Propuesta Técnica y Económica), conforme al modelo que se acompaña como Formulario 1 del ANEXO N° 5.

Numeral 5.2.3 Requisitos Financieros

- a) El Postor deberá acreditar que cuenta con patrimonio neto mínimo de ciento dieciocho millones cuatrocientos mil y 00/100 Dólares Americanos (US\$ 118'400,000.00).

Atentamente,



CARLOS PUGA POMAREDA
Comité de PROINVERSION

en Proyectos de Infraestructura Vial, Infraestructura
Ferroviaria e Infraestructura Aeroportuaria-PROINTEGRACION